

CARACTERÍSTICAS

Vive experiencias exclusivas con la tarjeta de crédito infinite de Asociación Cibao. Diseñada para ti, que disfrutas lo mejor de la vida sin límites, esta tarjeta premium te brinda acceso a salas VIP en aeropuertos, servicios prioritarios, seguros internacionales y recompensas por cada consumo. Es más que una tarjeta: es una puerta a un mundo de beneficios globales, respaldado por el prestigio de Cibao.

BENEFICIOS

- Dos límites independientes: pesos para tus compras nacionales y dólares estadounidenses para tus compras internacionales.
- Pasos: Por cada RD\$100.00 o US\$2.00 dólares de consumo que realices, acumulas un (1) Paso que automáticamente se convierte en un (1) peso dominicano, que se puede redimir, para depósito directo en tu cuenta de ahorros a través de tu Internet Banking Cibao.
- Before Boarding: disfruta de una experiencia cómoda, relajante y única, mientras un experimentado equipo realiza todos los trámites necesarios en tus salidas y llegadas, desde y hasta los aeropuertos de Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata y Samaná. Solo tendrás que registrarte una única vez, con tus datos personales y los últimos 4 dígitos de la tarjeta.
- Lounge Key: Ponemos a tu disposición más de 1,500 salas VIP en aeropuertos de todo el mundo.
- Seguro de emergencia médica internacional.
- Avance de efectivo de hasta un 100% del límite total de la tarjeta en pesos y 50% del límite en dólares estadounidenses a través de Internet y móvil Banking, cajeros automáticos afiliados a la red VISA, PLUS y ATH, del territorio dominicano y en sucursales.
- Notificaciones de consumo y envío de estados de cuenta vía correo electrónico.

RIESGOS

- Riesgo de tasa de interés: El no pagar el saldo completo cada mes puede llevar a acumulación rápida de intereses.
- Riesgo de sobreendeudamiento: Limita la capacidad de ahorros y puede llevar a problemas financieros.
- Riesgo de fraude: Las tarjetas de crédito son vulnerables al fraude y al robo de identidad, lo que puede resultar en cargos no autorizados.
- Riesgo de crédito: El uso irresponsable de las tarjetas de crédito puede afectar negativamente el historial crediticio, dificultando la obtención de crédito en el futuro.

REQUISITOS

- Edad mínima 18 años.
- Contar con ingresos mínimos mensuales de RD\$350,000.00.
- Copia de cédula de identidad o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Tener una estabilidad laboral mínima de seis (6) meses en tu empleo actual.
- Si eres propietario de negocio o trabajador independiente, serán necesarias las copias de los últimos tres estados de cuenta corriente.
- Si eres extranjero, deberás presentar un fiador solidario que cumpla con todos los requisitos de justificación de ingresos establecidos por Asociación Cibao.

OBLIGACIONES

- Pagar el saldo mínimo (o completo) cada mes: El cliente debe pagar al menos el monto mínimo antes de la fecha de vencimiento para evitar cargos por intereses, aunque es preferible pagar el saldo total.
- Monitorear los gastos: Es responsabilidad del cliente revisar sus estados de cuenta regularmente para identificar y corregir cualquier error o fraude.
- Utilizar la tarjeta de manera responsable: Limitar el uso de la tarjeta a compras que se puedan pagar en su totalidad al finalizar el mes para evitar sobreendeudamiento.
- Notificar cambios en información personal: Mantener actualizada la información de contacto es clave para recibir notificaciones y evitar problemas con la cuenta.

USO RESPONSABLE

- Pagar el saldo completo cada mes: Para evitar intereses elevados, es ideal pagar el saldo total de la tarjeta cada mes.
- Usar para gastos planificados: Limita el uso de la tarjeta de crédito a compras planificadas que puedas pagar en su totalidad cuando llegue el estado de cuenta.
- Monitorear los gastos regularmente: Revisa tus estados de cuenta con frecuencia para evitar cargos no autorizados y mantener un control sobre tus gastos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la tarjeta.
- Al comprar por internet usar sitios web seguros.
- Bloquear la tarjeta en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones

CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Visitar cualquiera de las oficinas.
- Llamar a los números 809-581-4433/809-541-6106

CANCELACIÓN DE PRODUCTO**Sucursal**

- Presentarse en la sucursal de su preferencia
- Solicitar expresamente la cancelación de la tarjeta de crédito.
- Presentar y validar su identidad
- Recibir información sobre su balance o cualquier estatus existente que impida la cancelación (transacciones en tránsito).
- Liquidar el balance pendiente (si aplica).
- Confirmar aplicación del bloqueo.
- Recibir confirmación de la creación de la solicitud.

**Centro de contacto**

- Comunicarse con el Centro de Contacto.
- Validar su identidad.
- Solicitar expresamente la cancelación de la tarjeta de crédito.
- Recibir información sobre su balance o cualquier estatus existente que impida la cancelación (transacciones en tránsito).
- Confirmar aplicación del bloqueo.
- Recibir confirmación de la creación de la solicitud.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO

TARIFAS	MONTO	FÓRMULA	
Tasa anual efectiva RD\$ (TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$	
Tasa anual efectiva USD\$ (TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$	
Tasa de interés anual nominal RD\$	54.00%	$IF=SPDK*(I/12)$	
Tasa de interés anual nominal US\$	54.00%	$IF=SPDK*(I/12)$	
Comisión por mora RD\$.	RD\$800.00		
Comisión por mora US\$.	US\$25.00		
Comisión por sobregiro RD\$.	RD\$800.00		
Comisión por sobregiro US\$.	US\$25.00		
Comisión por avance de efectivo.	6.25%	MR*CA	
Cargo total por emisión tarjeta principal. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$37,500.00		
Cargo parcial anual por emisión tarjeta principal.	RD\$7,500.00		
Cargo total por renovación tarjeta principal. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$37,500.00		
Cargo parcial anual por renovación tarjeta principal.	RD\$7,500.00		
Cargo total por emisión de tarjetas adicionales. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$0.00		
Cargo parcial anual por emisión de tarjetas adicionales.	RD\$0.00		
Cargo total por renovación de tarjetas adicionales. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$0.00		
Cargo parcial anual por renovación de tarjetas adicionales.	RD\$0.00		
Cargos por reemplazo de tarjetas perdidas o robadas (principal / adicional).	RD\$700.00		
Cargos por reemplazo por deterioro	RD\$700.00		
Solicitud de voucher (aplicable solo en caso de que reclamación no proceda)	RD\$400.00		
Cheque devuelto en RD\$	RD\$600.00		
Cheque devuelto en US\$. Se cobra adicional al cargo generado por el Banco Corresponsal.	US\$50.00		
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00		
Gastos y servicios legales extrajudiciales	Hasta 30% de las Sumas recuperadas + 18% de ITBIS		$(SR \times CGL) + ITBIS$
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00		
Cobertura de seguro (opcional)	RD\$0.00		

Fecha última actualización: 16/03/2026

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, C= Cargos/ComisionesLa TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- **Tasa de interés anual nominal (RD\$/US\$):** Es el interés que se genera cuando el cliente no realiza el pago total del balance reflejado en el estado de cuenta a la fecha de corte, antes o en la fecha límite de pago estipulado contractualmente.
 - SPDK= Saldo insoluto promedio diario de Capital, I= Tasa de interés anual
- **Comisión por avance de efectivo:** Cargo aplicado al monto retirado a través de cajeros automáticos, ventanilla o crédito a cuenta.
 - MR= Monto de retiro, CA=% de comisión
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
- **Comisión por sobregiro:** Cargo aplicado cuando los consumos realizados superan el límite de crédito aprobado.
- **Gastos y servicios legales extrajudiciales:** Gestiones legales con el objetivo de gestionar o regularizar una obligación pendiente.
 - SR: Sumas recuperadas, CGL: % de comisión por gastos y servicios legales extrajudiciales (hasta un 30%), ITBIS: Impuesto aplicado (18%)

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.